



UAECD
Catastro Bogotá

RESOLUCIÓN No. 0919 15-julio-2022

"Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital"

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL,
en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el artículo 16 del Acuerdo 004 de 2021 del Consejo Directivo de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar con carácter ordinario a la señora MARIA OTILIA ADAN BARRETO identificada con cédula de ciudadanía No. 24.120.473, en el empleo de libre nombramiento y remoción de Asesor Código 105 Grado 03 ubicado en la Dirección de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, conforme al Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, con una asignación básica mensual de seis millones trescientos tres mil ciento trece pesos (\$ 6.303.113) moneda corriente.

Artículo 2.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Bogotá D.C, a los 15-julio-2022

HENRY RODRÍGUEZ SOSA
Director

Elaboró: Gloria Stella Pacheco Fonseca - Profesional Universitario, STH
Revisó: Gustavo Adolfo Forero Patiño - Profesional Universitario, Abogado - STH
Jaime Eduardo González Córdoba - Profesional Especializado, Responsable Subproceso Selección, Vinculación y Retiro STH
Rosabira Forigua Rojas - Subgerente de Talento Humano
Luis Javier Cleves González - Gerente de Gestión Corporativa

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
Av. Carrera 30 No. 25 - 90,
Código postal: 111311
Torre A pisos 11 y 12 - Torre B piso 2
Tel: (57) 601 2347600 Ext. 7600
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en Línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



GTH-08-09-FR-01

V. 1